

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Cuenca, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de los trabajos que se citan.

1. **Objeto del contrato y área que comprende:** Expediente 01.96.UR.162 trabajos de ejecución cartografía urbana digitalizada en los municipios de Las Pedroñeras, San Clemente y Tarancón. Modificación de valores en Las Pedroñeras y mantenimiento en Tarancón y San Clemente.

2. **Presupuesto máximo (IVA incluido):** 16.978.250 pesetas.

3. **Precios unitarios:** Los que figuran en la cláusula 0 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Plazo de ejecución:** Seis meses para cartografía, entrega minutas, restitución y altas de planeamiento. Diez meses para resto documentación.

5. **Consulta del expediente:** En la Gerencia Territorial de Cuenca, calle Colón, número 10, bajo, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

6. **Fianzas:** Provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo del concurso. Definitiva del 4 por 100 del presupuesto máximo del concurso.

7. **Clasificación de la empresa:** La empresa deberá estar clasificada por el Junta Consultiva de Contratación Administrativa en grupo I, subgrupo I, categoría A (Orden de 30 de enero de 1991).

8. **Modelo de proposición económica:** Se ajustará al modelo e instrucciones que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. **Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones:** Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial de Cuenca, calle Colón, 10, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, dentro de los veintiséis días siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Lugar y fecha de apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Cuenca, Parque San Julián, número 12, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

11. **Documentación de las proposiciones:** Deberá atender a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que están a disposición del interesado en esta Gerencia Territorial.

12. **Pago del importe del anuncio:** Será a cuenta del adjudicatario.

Dado en Cuenca a 19 de abril de 1996.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), la Presidenta del Consejo Territorial, María Antonia Guardia Lledo.—26.639.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Guadalajara, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia concurso público (número expediente 0196NO192), para la contratación de entrega individualizada de notificaciones de valores catastrales y atención al público, correspondiente a las unidades urbanas del municipio de Guadalajara.

1. **Objeto de la contratación:** Entrega individualizada de notificaciones de valores catastrales y atención al público en el municipio de Guadalajara.

2. **Área que comprende:** 45.000 unidades urbanas en el municipio de Guadalajara.

3. **Presupuesto máximo (IVA incluido):** 13.725.000 pesetas.

4. **A anualidades:** Una, 1996.

5. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

6. **Consulta del expediente:** En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de

Guadalajara (avenida del Ejército, número 12), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

7. **Garantías exigidas:** Para poder participar en el concurso, deberá constituirse una garantía provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, por importe de 274.500 pesetas, de cualquiera de las formas previstas en el artículo 36.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del 19). Esta garantía será devuelta inmediatamente después de la adjudicación a los licitadores que no resulten adjudicatarios.

El adjudicatario está obligado a constituir la garantía definitiva del 4 por 100 del presupuesto máximo de licitación, por importe de 549.000 pesetas, de cualquiera de las formas previstas en el artículo 37 de la citada Ley.

8. **Clasificación de la empresa:** Grupo I, subgrupo 1, o grupo III, subgrupo 3, según Resolución de 17 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio).

9. **Modelo de proposición económica:** Se ajustará a lo establecido en el anexo III del pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán en la contratación.

10. **Lugar, plazo y forma de presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de Economía y Hacienda (calle Mayor, 17, Guadalajara), en el plazo de veintiséis días naturales, de nueve a catorce horas, contados a partir del siguiente a aquél en el se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en la forma que se señala en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. **Lugar y fecha de apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la sala de juntas de la Delegación Provincial del Ministerio de Economía y Hacienda de Guadalajara, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización de la presentación de las propuestas. Si fuese sábado, la apertura tendrá lugar al siguiente hábil.

12. **Documentación de las proposiciones:** Se ajustará a lo establecido en la cláusula 21 y 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares de aplicación general.

13. **Pago del importe del anuncio:** Por cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 12 de abril de 1996.—El Secretario de Estado de Hacienda.—P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente, Ricardo Pérez Yuste.—27.075.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Rioja por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan.

1. **Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Rioja.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial del Catastro de La Rioja.

c) Número de expediente: 01 96 UR 262.

2. **Objeto del contrato:**

a) Descripción del objeto: Notificación de valores catastrales y atención al público en el municipio de Logroño.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Logroño.

d) Plazo de ejecución: 15 de junio a 31 de diciembre.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total: 25.830.000 pesetas.

5. **Garantías:** Provisional: 516.600 pesetas.

6. **Obtención de documentación e información:**

a) Entidad: Gerencia Territorial del Catastro de La Rioja.

b) Domicilio: Avenida de la Constitución, 2

al 8.

c) Localidad y código postal: Logroño 26001.

d) Teléfono: (941) 24 60 22.

e) Telefax: (941) 24 78 02.

7. **Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: Grupo I, subgrupo 1, categoría B.

8. **Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: Según pliego.

c) Lugar de presentación: Registro de la Gerencia Territorial del Catastro de La Rioja.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. **Apertura de las ofertas:**

Entidad: Sala de juntas de la Gerencia Territorial del Catastro de La Rioja.

Fecha: Tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuese sábado, la proposición se trasladará al día hábil siguiente.

Hora: Doce.

10. **Gastos de anuncios:** A cargo del adjudicatario.

Logroño, 15 de abril de 1996.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente del Consejo Territorial, Miguel Ruiz León.—26.035.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Pontevedra por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos incluidos en el expediente de referencia 01.UR.96.

1. **Objeto de la contratación:** Realización de nueva cartografía urbana informatizada a escala 1:1000, con volcado parcelario.

2. **Área que comprende:** Términos municipales de O Grove, Redondela, Moaña y Puenteareas. Unidades estimadas 1.314 hectáreas.

3. **Presupuesto máximo:** 17.739.000 pesetas, IVA incluido.

4. **Precio unitario:** 13.500 pesetas/hectárea.

5. **Plazos de ejecución:** Doce meses.

6. **Consulta del expediente:** Días hábiles, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Gerencia Territorial de Pontevedra, sita en la calle Andrés Muruais, 4, cuarta planta.

7. **Fianzas:** Provisional, será del 2 por 100 del presupuesto máximo (354.780 pesetas); definitiva, será del 4 por 100 del presupuesto máximo (709.560 pesetas).

8. **Clasificación de las empresas:** Grupo I, subgrupo 1, categoría A.

9. **Modelo de proposición económica:** Se ajustará a lo establecido en el anexo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. **Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:** Las propuestas serán presentadas en el Registro General de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, plaza de Orense, 2, Pontevedra, dentro del plazo de veintiséis días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se presentarán en tres sobres lacrados, según dispone el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* El acto de apertura de las propuestas será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Pontevedra, sito en la calle Andrés Muruais, 4, planta tercera, a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* La documentación incluida en los sobres debe contener:

Sobre número 1: «Oferta económica», en modelo establecido al efecto según lo indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, del representante que actúe en su nombre, resguardo de depósito de la fianza provisional y demás documentación a que se refiere la cláusula 6.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3: Documentación que estime oportuna, acreditativa de la experiencia en trabajos similares a los que son objeto de la contratación.

En cualquier caso, el contenido de los sobres se ajustará a lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, de aplicación general, y la cláusula «0», particular para cada expediente.

13. *Pago del importe del anuncio:* El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Pontevedra, 14 de abril de 1996.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente del Consejo Territorial, Luis Prada Somoza.—26.620.

Resolución de la Delegación Provincial de Albacete, Gerencia del Catastro, por la que se anuncian concursos públicos para la contratación de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 03/96/UR/022 y 04/96/UR/022.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Albacete.
- Dependencia que tramita los expedientes: Gerencia Territorial del Catastro.
- Número de expedientes: 03/96/UR/022 y 04/96/UR/022.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto:

Expediente 03/96/UR/022: Trabajos de realización de la nueva cartografía por el sistema de restitución numérica y digitalización de la misma a escala 1:500 en el municipio de Villarrobledo y actualización de la cartografía digital existente en este municipio mediante el volcado de las variaciones puntuales derivadas de declaraciones resueltas.

Expediente 04/96/UR/022: Trabajos de actualización del inventario catastral urbano de la provincia mediante la incorporación de datos gráficos (CU-1), físicos y jurídicos y valoración de nuevas fincas urbanas para su inclusión en el padrón de 1997 y obtención de muestras del mercado inmobiliario de Villarrobledo.

- División por lotes y número: No se efectúa.
- Lugar de ejecución: Villarrobledo y varios municipios de la provincia de Albacete.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses):

Expediente 03/96/UR/022: Un año. Con los plazos parciales indicados en la cláusula 0.

Expediente: 04/96/UR/022: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Expediente 03/96/UR/022: Importe total, 3.605.496 pesetas; anualidad 1996, 360.546 pesetas; anualidad 1997, 3.244.950 pesetas.

Expediente 04/96/UR/022: Importe total, 2.799.980 pesetas; anualidad 1996, 800.250 pesetas; anualidad 1997, 1.999.730 pesetas.

5. Garantías:

Expediente 03/96/UR/022: Provisional, 72.110 pesetas.

Expediente 04/96/UR/022: Provisional, 56.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Gerencia Territorial del Catastro.
- Domicilio: Francisco Fontecha, 2.
- Localidad y código postal: Albacete 02001.
- Teléfono: 21 74 11.
- Telefax: 24 14 62.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: La de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.
- Otros requisitos: Ninguno.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar:

Sobre número 1, «Propuesta económica»:

Propuestas económicas, con arreglo a los modelos que se indican en los anexos II y IV de los pliegos de cláusulas administrativas particulares de aplicación general.

Sobre número 2, «Datos del concursante»:

Los proponentes deberán presentar en todo caso la siguiente documentación:

Si el empresario es persona física, copia del número de identificación fiscal o pasaporte debidamente legalizado por Notario.

Si el empresario es persona jurídica, escritura de constitución o modificación debidamente inscrita en el registro mercantil. Asimismo, escritura de apoderamiento del firmante de la proposición debidamente inscrita, en su caso, en el registro mercantil y número de identificación fiscal del firmante.

Testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos y cuando dicho documento no puede ser expedido por la autoridad competente, declaración responsable del licitador o su representante legal de que no se haya comprendido en ninguna de las causas de exclusión del artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El resguardo acreditativo de la garantía provisional.

Los que acrediten hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Para las empresas extranjeras la declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

El licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar, con anterioridad a la firma del contrato, el cumplimiento de estos requisitos, en los términos del artículo 21.5 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sobre número 3 (opcional), «Referencias»:

Se podrá presentar la documentación que se estime oportuna, acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de trabajos similares a los que constituye el objeto del contrato, así como referencia de los contratos adjudicados el respecto por parte de las diversas administraciones públicas.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Gerencia Territorial del Catastro.
Domicilio: Francisco Fontecha, 2.
Localidad y código postal: 02001 Albacete.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): Se admitirán las que puedan mejorar la prestación de los trabajos.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Delegación Provincial de Economía y Hacienda.
- Domicilio: Francisco Fontecha, 2.
- Localidad: 02001 Albacete.
- Fecha: Día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de las proposiciones. En caso de que este día fuera sábado se trasladará al día hábil siguiente.
- Hora: Doce.

10. Otras informaciones:

En la Gerencia Territorial.

11. *Gastos de anuncios:* El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios en proporción a los presupuestos de licitación.

Albacete, 12 de abril de 1996.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Delegado provincial, Manuel Botija Marín.—26.597.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de los trabajos que se citan.

1. *Objeto del contrato:* Expediente 01/96/RU.162, trabajos de retintado de ortofotos, mecanización alfanumérica y digitalización de la cartografía catastral rústica.

2. *Area que comprende:* Municipios de Zarzuela y Puebla de Almenara.

3. *Presupuesto máximo (IVA incluido):* 1.384.000 pesetas. Precio unitario máximo 195 pesetas/hectárea/parcela, unidades estimadas hectárea/parcela 7.097.

4. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

5. *Consulta de expediente:* En la Gerencia Territorial de Cuenca, calle Colón, número 10, bajo, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

6. *Fianzas:* Provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo del concurso. Definitiva del 4 por 100 del presupuesto máximo del concurso.

7. *Clasificación de la empresa:* No se exige clasificación.

8. *Modelo de proposición económica:* Se ajustará al modelo e instrucciones que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones:* Se presentarán en dos sobre cerrados y lacrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial de Cuenca, calle Colón, 10, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, dentro de los veintiséis días siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el Salón de actos de la Delegación de Hacienda de Cuenca, Parque San Julián, número 12, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de pro-